

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CREALITE S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO DEL 2013.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas treinta minutos del día veinte de mayo de dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez, Complejo Ciudad Colón, Edificio Empresarial 3, piso 2, ofc. 2 en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de CREALITE S.A. EN LIQUIDACIÓN, las siguientes personas: (a) Sonnia María Auad Campuzano, como propietario de 100 acciones; y (b) Oliver Martín Klopstein Schwitter, como propietario de 450 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de US\$1,00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se encuentra presente también la actual comisaria, la CPA Erika Reyes Cornejo y el Interventor de la compañía el Ingeniero Rubén Mackay Castro. Preside la sesión el señor Oliver Martín Klopstein Schwitter, Liquidador Principal de la compañía y actúa como Secretaria por designación de la Junta la señora Sonnia María Auad Campuzano. El Presidente dispone que por Secretaria se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes con los concurrentes a la sesión y que éstos constan, en calidad de accionistas, según el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el número de acciones que se detallan en la parte inicial de esta misma acta.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan el 55% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende en la actualidad a un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000,00), por lo tanto, con su presencia se cumple con el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social para celebrar esta clase de juntas generales de accionistas.
- C) Que se ha convocado a la Comisaria en forma debida conforme la Ley de Compañías.
- D) Que se ha convocado al Interventor de la compañía en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía e instruye a la Secretaria que de lectura a la convocatoria realizada a los accionistas para la celebración de la presente Junta General, publicada en el Diario "Meridiano" el viernes 3 de mayo del 2013. Seguidamente, la Secretaria procede a dar lectura a la convocatoria, que dice:

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía

CREALITE S.A. EN LIQUIDACIÓN

Se convoca a todos los accionistas, a la Comisaria y al Interventor de CREALITE S.A. EN LIQUIDACIÓN a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el Lunes 20 de mayo del 2013, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la Avenida Rodrigo Chávez s/n, Parque Empresarial Colón, Edificio 3, Piso 2, oficina 202, de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) *El informe de la Comisaria por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;*
- 2) *El informe del Liquidador por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;*
- 3) *El balance, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del antedicho ejercicio económico;*

- 4) *El resultado del pasado ejercicio económico;*
- 5) *La elección del Comisario de la Compañía; y,*
- 6) *Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores. ..."*

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Se conoce el informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y el movimiento de la contabilidad, el informe del Liquidador, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. En dicho informe se asegura que la compañía no ha tenido operaciones de negocios y que entró voluntariamente, por decisión de la Junta General de Accionistas, en proceso de Disolución y Liquidación anticipada la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución dictada el 27 de febrero del 2012. En consecuencia las cuentas de la compañía no presentan ningún movimiento al término del ejercicio económico del año 2012. Sin embargo, se destaca el hecho de que actualmente la compañía se encuentra intervenida por la Superintendencia de Compañías mediante resolución emitida el 6 de marzo del 2013, en la cual se designa al ingeniero Rubén Mackay Castro como Interventor. La intervención se da por la denuncia de carácter general, presentada por la accionista Sonnia María Auad Campuzano, contra todas las compañías en las cuales ella o su cónyuge poseen acciones en su capital social. Es así que, luego de conocer el informe de la Comisaria, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- Seguidamente, se conoce el informe que presenta el Liquidador acerca del estado y situación de la Compañía durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil doce. El dicho informe el Liquidador señala que la compañía entró en proceso de Disolución y Liquidación anticipada voluntaria, por decisión de la Junta General de Accionistas, mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 27 de febrero del 2012. Que se ha procedido a publicar el Aviso de Llamamiento a Acreedores y que no se ha presentado ninguna acreencia en contra de la compañía. Adicionalmente, destaca el hecho de que la compañía se encuentra intervenida desde el 6 de marzo del 2013 por la Superintendencia de Compañías. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicho informe.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2012, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente aclara que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con antelación. Inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2012.

4. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL RESULTADO DEL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO.-

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no ha tenido movimiento y se encuentra en liquidación, no hay utilidades.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO.- El Presidente manifiesta que es necesario conocer sobre la reelección de la Comisaria, la CPA Erika Reyes Cornejo. La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve reelegir como Comisaria de la compañía a la CPA Erika Reyes Cornejo.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.-

Sr. Oliver Klopstein Schwitter
Presidente de la Junta -Accionista

Sra. Sónnia María Auañ Campuzano
Secretaria de la Junta- Accionista

ASISTENTES:

Ing. Erika Reyes Cornejo
Comisaria

Ing. Rubén Mackay Castro
Interventor